

Boletín 16: Medición de la pobreza en Yucatán





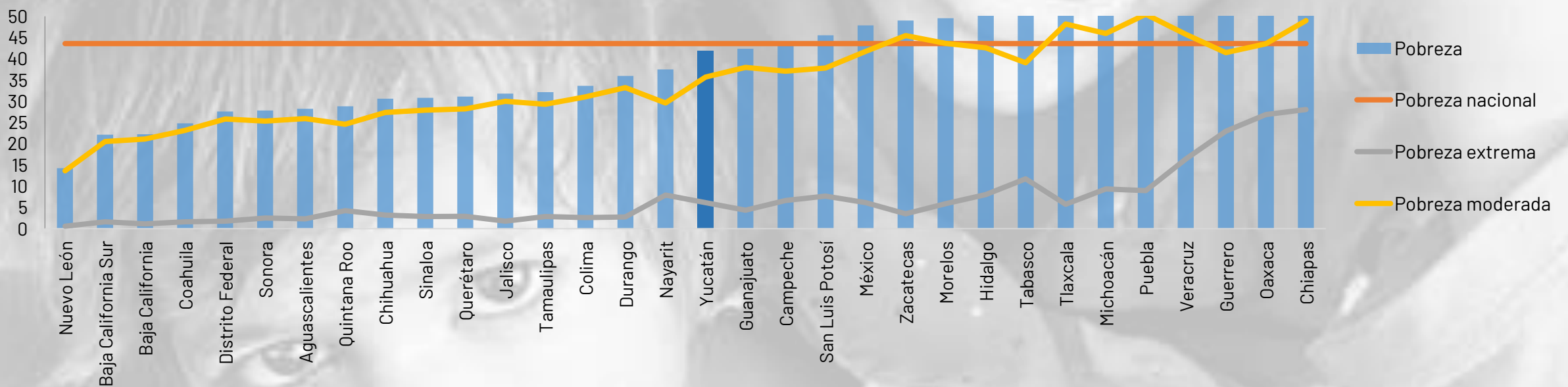
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo que reporta **información transparente y confiable** sobre la situación de la política social y la **medición de la pobreza en México**, que permite mejorar la toma de decisiones en la materia. Asimismo, México se comprometió a cumplir para el año 2030, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1**, establecido en la Agenda 2030, **el cual es poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**.



Población en situación de pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una **carencia social** y si su **ingreso es insuficiente** para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En 2016, Yucatán con el **45.5%**, se ubicó en la **posición 17** entre las entidades con mayor porcentaje de población en situación de pobreza.



Población en situación de pobreza extrema

Una persona se encuentra en situación de **pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales** y, además, su **ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo**, que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

De la población en situación de pobreza en Yucatán, el **6.5% padece la vertiente de pobreza extrema**.



Carencia por Rezago Educativo

Se considera a una persona carente por **rezago educativo**, si está en edad escolar y no asiste a la escuela o si, **de acuerdo con su edad, no ha concluido la primaria o secundaria**.

De acuerdo al CONEVAL, Yucatán con el **21.7%**, fue la **sexta entidad con mayor porcentaje** de población con esta carencia.

21.7%
Rezago
educativo
2016



Carencia por acceso a los servicios de salud

Una persona se encuentra en situación de **carencia por acceso a servicios de salud**, cuando no cuenta con afiliación, adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución de salud.

De acuerdo al CONEVAL, en Yucatán **310.4 mil personas** se encontraban con carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa el **14.4% del total de la población**.

15
Ranking
2016



Medición de la pobreza en Yucatán

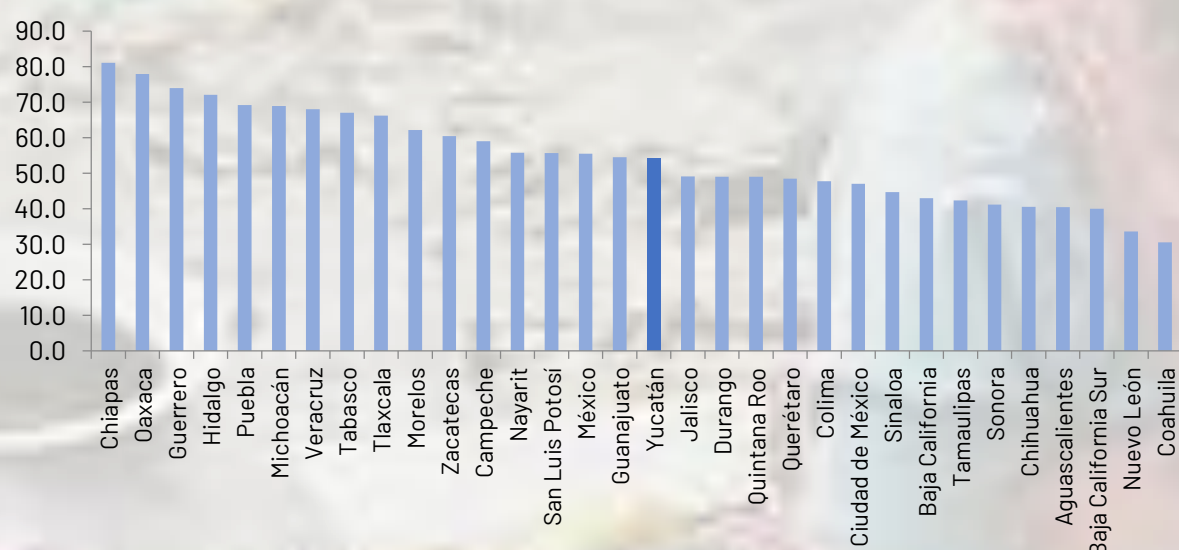
Fuente: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016.
CONEVAL.



Carencia por acceso a la seguridad social

El derecho a la seguridad social se define como las **coberturas sociales mínimas** que deben otorgarse a los trabajadores y familiares para garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Yucatán con el **51.8%**, se ubicó en la **posición 17** entre las entidades con mayor porcentaje de carencia por acceso a la seguridad social.



Carencia por calidad y espacios en la vivienda

De acuerdo a los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: **el material de construcción de la vivienda y sus espacios**.

El entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su calidad de vida. Yucatán con el **15.8%**, fue la **séptima entidad con mayor porcentaje** de población con esta carencia.

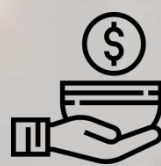
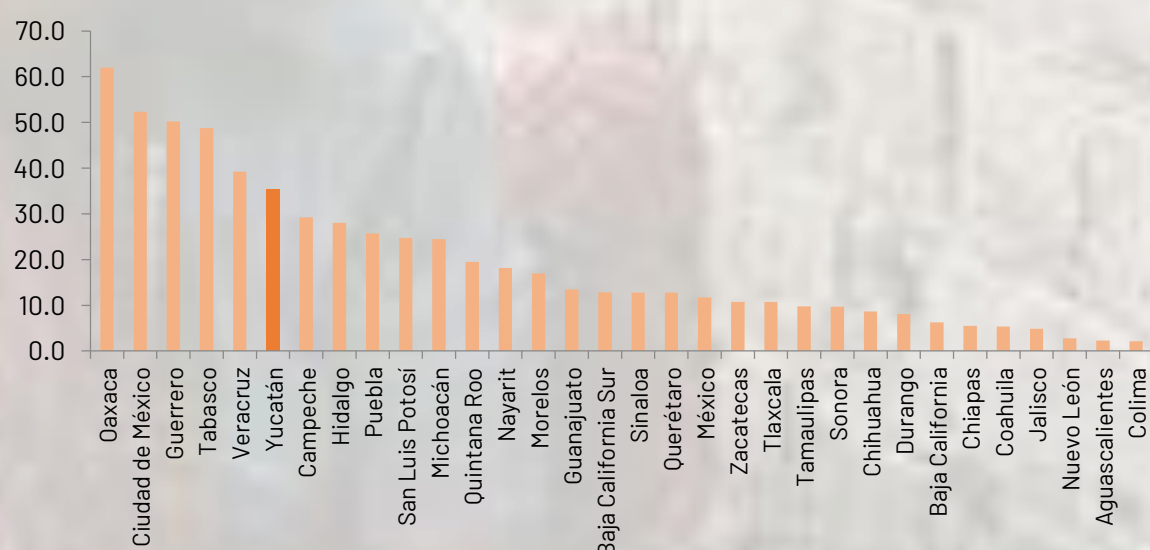
15.8%
Carencia por
calidad y espacios
en la vivienda
2016



Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

El indicador de **carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda incluye cuatro elementos**: i) la disponibilidad de agua potable, ii) disponibilidad de drenaje, iii) servicio de energía eléctrica, y iv) el tipo de combustible utilizado para cocinar. La ausencia de cualquiera de ellos determina que existe carencia.

De acuerdo al CONEVAL, Yucatán con el **35.5%**, fue la **sexta entidad con mayor porcentaje** de población con esta carencia.



Carencia por acceso a la alimentación

Todos los individuos tiene derecho de disfrutar del acceso, físico y económico, a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. **No padecer hambre** es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

En 2016, el **22% de población** se encontró en situación de carencia por acceso a la alimentación.

Por lo anterior, Yucatán se ubicó como la **entidad número 19** con mayor porcentaje en esta carencia.



19
Ranking
2016



Medición de la pobreza en Yucatán

Fuente: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016. CONEVAL.



Población con ingreso inferior a la línea de pobreza

En Yucatán, el **52.5% de población** no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

Por lo anterior, Yucatán se posicionó como el **lugar 16** entre las entidades federativas con **mayor porcentaje** de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar.

52.5%

Ingreso inferior a la línea de pobreza 2016

16

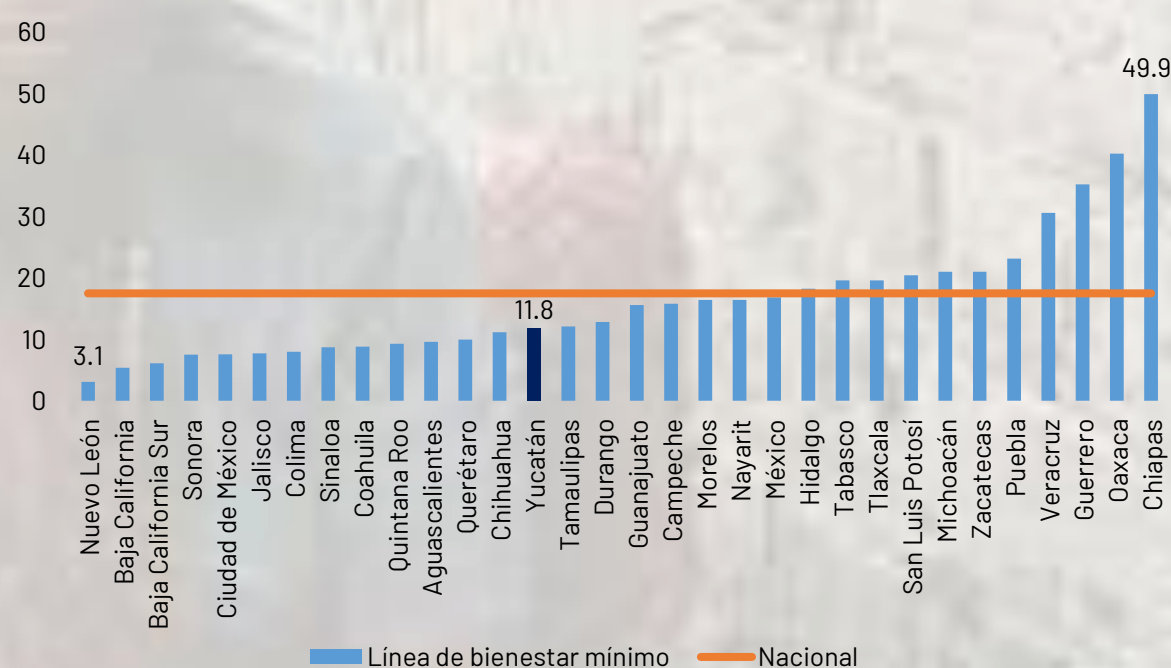
Ranking 2016



Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema

En 2016, en Yucatán **12.1% de población** contaron con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo que **aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir la canasta alimentaria.**

Por lo anterior, Yucatán se posicionó como el **lugar 14** entre las entidades federativas con **menor porcentaje** de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema.



Actualización de la metodología 2018

De acuerdo a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en México (DOF, 16 de junio 2010), la actualización a la metodología no deberá realizarse con un **intervalo menor a diez años**. En esta nueva metodología se incorporaron **criterios de actualización**, normativos y técnicos, y se destaca la **nueva carencia de Acceso Carretero**.

Rezagado educativo	Acceso a la seguridad social	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Acceso carretero	Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos
Normativo	Técnico	Normativo	Normativo	Técnico
Obligatoriedad de la educación media superior	Se considera que un trabajador subordinando cuenta con acceso a la seguridad social, si se encuentra afiliado a servicios médicos como prestación laboral. En caso de recibir un programa de adultos mayores, el monto debe ser mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria rural y urbana.	Acceso a la alimentación (previo) + Medición del consumo de alimentos nutritivos y de calidad, en doce grupos alimentos	Incorporación del indicador en el espacio del contexto territorial de la medición de pobreza	Se actualizaron los componentes de las canastas a partir de: • Estratos poblacionales de referencia • Aportes nutricionales y calóricos de alimentos y bebidas • Revisión de bibliografía reciente • Bienes necesarios • Fuente de información adicional: ENGASTO, 2013

Nota: Derivado del cambio de metodología, se realizó una actualización retroactiva de las dimensiones de la pobreza 2016, sin embargo la información de las demás entidades no se encontraba disponible al cierre de este boletín por lo que las posiciones señaladas corresponden a los datos publicados en 2018.



SIEGY

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO YUCATÁN

Boletín 16: Medición de la pobreza en Yucatán



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

